Bogotá D.C , 17 Septiembre 2021

Señores IDRD y Operativos JEC

Con la presente yo DALLANI ARNALDO RODRIGUEZ ORTIZ, Identificado con cedula de ciudadanía 1.069.714.555 de Fusagasugá Cund, a solicitud y sugerencia por parte del equipo operativo frente a la situación actual del estado de mi renuncia, la cual fue enviada y radicada el 20 de Agosto del presente año, como mes de anterioridad para la terminación de mis obligaciones y dar solución el 20 de septiembre a las situaciones personales que me acogen, solicito una suspensión del contrato 0223-25 FEBRERO 2021, debido a que No se ha tenido la respuesta del programa de JEC, o del instituto con la asignación del reemplazo para cubrir el centro de interés de Baloncesto en la IED La Gaitana Suba. De este modo quisiera dar terminación final de esta suspensión solicitada el día 30 de septiembre 2021, logrando dar fin y renuncia absoluta al contrato.

Agradeciendo por su atención, comprensión y al IDRD por toda la experiencia y aprendizaje que me aportó, espero puedan dar solución pronto a esta aceptación de mi renuncia debido a que No podré estar estable dentro de la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente



DALLANI ARNALDO RODRÍGUEZ ORTIZ